



Profepa frena ecocidio en duna de Puerto Morelos

Inspectores clausuran construcción de una carpa con escenario semifijo

Cecilia SOLIS

BENITO JUAREZ, 29 de noviembre. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró, de manera total temporal, los trabajos y actividades para la construcción de una carpa en la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat), al interior del Área Natural Protegida (ANP) Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos.

Personal de la Profepa en la entidad inspeccionó una superficie de mil 817 metros cuadrados (m²), ubicada en una playa dentro del Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos, detectando en dicha superficie la construcción de una carpa con un templete o escenario semifijo, conformada por una estructura de aluminio soste-



nida por una lona y piso, también de aluminio, la cual sostiene el entarimado o plataforma o duela de triplay.

Asimismo, en la superficie inspeccionada se encontraron dos andadores o plataformas formadas por estructuras metálicas de alu-

minio que sostienen la plataforma o duela de triplay, así como cables dispersos, postes de madera, tabloncitos de triplay, polines, escaleras, costales, cuatro árboles de utilidad, luces, tarimas, entre otros. Los inspectores actuantes constataron que la construcción de

la carpa afectó el ecosistema de duna costera con presencia de vegetación de matorral costero, representados principalmente por ejemplares de cenizo o pantzil (Suriana maritima) y sikimay (Argusia gnaphalodes).

Al momento de la inspección,

el visitado no acreditó contar con la autorización en materia de impacto ambiental que emite la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para llevar a cabo los trabajos de construcción de la carpa y actividades que se desarrollan en la

Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) y playa inspeccionada.

Derivado de lo anterior, con objeto de evitar que se continuara generando un riesgo de daño a los ecosistemas costeros en el sitio inspeccionado, se procedió a ejecutar como una medida de seguridad, la clausura total temporal de la construcción y actividades realizadas, así como circunscribirlas en el acta de inspección.

Con estas acciones, la Profepa fortalece su compromiso de garantizar la conservación, protección y el cuidado del medio ambiente; a través de verificar que las obras y actividades de competencia federal que se desarrollen en ecosistemas costeros, cumplan con la normatividad ambiental en materia de impacto ambiental.



Q. Roo, ejemplo en recaudación: Sefiplan

La titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), Yohanet Torres Muñoz, informó que de acuerdo con datos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), difundidos en su sitio de Transparencia Presupuestaria, Quintana Roo obtuvo el 2° lugar nacional de Recaudación Per Cápita, durante el Ejercicio Fiscal 2017 y mejora su posición respecto al Ejercicio anterior.

La funcionaria dijo que comparando años anteriores se demuestra el aumento de la recaudación que, gracias al apoyo de la ciudadanía. Quintana Roo sigue posicionándose como uno de los Estados con mayor recaudación per cápita, sólo por debajo de la Ciudad de México, con un monto de más de tres mil millones de pesos.

Más información en la página 12A

La ciudadanía, base del cambio: El Gobernador

Ayer se realizó el Congreso Internacional "Gobernanza, justicia abierta y combate a la impunidad. Perspectivas desde la justicia administrativa", evento en el que participó el Gobernador Carlos Joaquín González y 150 magistrados de justicia administrativa de todo el país.

Durante este congreso se contó con conferencias magistrales como la de "Rendición de cuentas y combate a la corrupción y a la impunidad", a cargo del doctor Alejandro Romero Gudiño, y la de "Combate a la Corrupción e Impunidad en las Américas, la experiencia Organización de Estados Americanos (OEA)", a cargo de Steven Griner.

Más información en la página 12A



Peligro latente en sucursal de Walmart

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en Quintana Roo confirmó que, además del pan podrido que derivó en una multa de 720 mil pesos, en la sucursal de Walmart en la capital del Estado también se detectaron varios acumuladores en mal estado que presentaban fisuras y derrame de ácido, lo cual también resulta sumamente perjudicial para la salud de sus clientes.

Datos recabados por el reportero señalan que en las recientes inspecciones de que ha sido objeto dicha tienda de autoservicio, a raíz de la sanción arriba señalada, el personal de la Cofepris al mando de Miguel Pino Murillo se ha encontrado con múltiples irregularidades las cuales fueron debidamente documentadas como marca la Ley, entre estas, la de dichos implementos automotrices.

Más información en la página 3A

Toluca rescata empate



TOLUCA, 29 de noviembre. América ya se saboreaba el triunfo 2-1 sobre Toluca, resultado que obligaba a los mexiquenses a ganar por dos goles el próximo domingo en la cancha del Estadio Azteca, sin embargo Alexis Vega, la joya de los Diablos Rojos, apareció en el último minuto del tiempo de compensación para marcar un golazo y darle el empate al cuadro escarlata.

Y aunque con el 2-2 tendrán que ir a la capital a buscar un triunfo o un empate por más de tres goles, el resultado de esta noche con el tanto agónico, dejó a las Águilas con un amargo sabor de boca.

Más información en la página 1B



Detienen a guardias con arma de grueso calibre

SOLIDARIDAD, 29 de noviembre. Fuerte movilización de elementos de la Policía Municipal Preventiva se registró este mediodía ante el reporte de sujetos armados que se desplazaban a bordo de un vehículo. Tras implementar un operativo, los oficiales lograron localizar la unidad, además de asegurar un arma de fuego, en tanto los dos individuos fueron trasladados a los separos de la corporación para una minuciosa inspección.

Un reporte de sujetos armados que ingresó al número de emergencias alertó a los oficiales de Seguridad Pública, quienes rápidamente implementaron un fuerte operativo de búsqueda de una unidad Nissan Platina de color gris.

Más información en la página 11A

Escuchan inquietudes de los internos del Cereso de Chetumal

Más información en la página 11A

Susto en el hotel Dreams



BENITO JUAREZ, 29 de noviembre. Un conato de incendio se registró la mañana de este jueves en el hotel Dreams, ubicado en el kilómetro 11 de la Zona Hotelera. No se reportaron lesionados, ni evacuación de turistas; sólo generó expectativa entre los paseantes debido a la nube de humo que se vio en el último piso.

Efectivos del Cuerpo de Bomberos arribó al lugar, pero el personal que labora en el hotel no les permitió el acceso.

Más información en la página 11A

Entre Muros

Voluntad.

La del Gobernador Carlos Joaquín González de mantener una administración transparente y confiable en la que los ciudadanos puedan tener la certeza de qué se está haciendo y cómo se está haciendo, es la que ayer volvió a rendir buenos frutos luego de confirmarse que Quintana Roo obtuvo el segundo lugar nacional de Recaudación Per Cápita durante el ejercicio fiscal 2017, de acuerdo con los datos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de su sitio de Transparencia Presupuestaria.

Y es que tal y como damos cuenta en la edición que tiene usted en sus manos, fue la titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), Yohanet Torres Muñoz quien, al ratificar lo arriba señalado, sostuvo que el aumento que se ha observado en la recaudación en comparación con años anteriores, ha sido gracias al apoyo de la ciudadanía, y así como la entidad continúa posicionándose en todo el país como una de las que registran el mayor índice por habitante en este rubro, tan solo por debajo a la Ciudad de México, con un monto de más de 3 mil millones de pesos.

En este sentido, la funcionaria indicó que los buenos resultados que se han obtenido hasta el momento, los cuales fueron validados a través de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, también son producto del trabajo conjunto que desde el inicio de su gestión ha ponderado el jefe del Ejecutivo con los Ayuntamientos para mejorar los montos de recaudación de impuestos y derechos establecidos en las leyes locales como el predial y los relativos al suministro de agua.

Al respecto, cabe señalar que los recursos que se transfieren a los Estados y municipios mediante participaciones, como también lo dejó en claro la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), no forman parte del gasto programable del Ejecutivo Federal, es decir, no se encuentran dirigidos desde este a fines específicos como la salud, la educación, la vivienda o el transporte, sino que cada Gobierno local establece su destino y ejercicio.

Con base en lo anterior, no queda más que subrayar la importancia de estos resultados en la recaudación, los cuales, indudablemente, tienen importancia no sólo la disposición, sino el compromiso de un Gobernador como Joaquín González que se ha ganado, en los hechos, la confianza de la gente.

¿No lo cree así, amable lector?

entremurosdq@gmail.com / cablesdq@yahoo.com / redacciondq@gmail.com